



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

	Unidad	Importes			
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,46	1,46	1,46	1,46
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,0925	0,1295	0,1653	0,2393
Sigüientes 100 kWh/mes		0,0925	0,1295	0,1653	0,2393
Sigüientes 100 kWh/mes		0,0925	0,1295	0,1653	0,2393
Excedente de 300 kWh/mes		0,0925	0,1295	0,1653	0,2393
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	5,66	5,66		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,1319	0,1430		
Sigüientes 225 kWh/mes		0,1319	0,1430		
Excedente de 350 kWh/mes		0,1319	0,1430		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Rural Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,64	1,64	1,64	1,64
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,0942	0,1319	0,1684	0,2438
Sigüientes 150 kWh/mes		0,0942	0,1319	0,1684	0,2438
Excedente de 300 kWh/mes		0,0942	0,1319	0,1684	0,2438
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Rural Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,64	1,64		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,1369	0,1482		
Sigüientes 150 kWh/mes		0,1369	0,1482		
Excedente de 300 kWh/mes		0,1369	0,1482		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS					
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	3,32			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	0,1427			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS

Vinculación Superior

	Unidad	Con Potencia Contratada o Demandada	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,88	2,88
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1248	0,1572
Período horas de valle nocturno		0,1172	0,1495
Período horas de punta		0,1374	0,1699

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1293	0,1629
Período horas de valle nocturno		0,1214	0,1549
Período horas de punta		0,1424	0,1761

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,21	3,21
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1374	0,1730
Período horas de valle nocturno		0,1290	0,1646
Período horas de punta		0,1512	0,1870

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,32	3,32
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1425	0,1795
Período horas de valle nocturno		0,1338	0,1707
Período horas de punta		0,1569	0,1940

TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO

T 4-AP1 Suministro de energía

Cargo variable por energía	\$/kWh	0,1149	
----------------------------	--------	--------	--



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,88	2,88	2,88	2,88
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0802	0,1126	0,1439	0,2086
Período horas de valle nocturno		0,0732	0,1056	0,1368	0,2015
Período horas de punta		0,0857	0,1182	0,1497	0,2147
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0831	0,1166	0,1491	0,2162
Período horas de valle nocturno		0,0759	0,1094	0,1418	0,2088
Período horas de punta		0,0888	0,1225	0,1551	0,2225
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,21	3,21	3,21	3,21
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0883	0,1239	0,1584	0,2296
Período horas de valle nocturno		0,0806	0,1162	0,1506	0,2218
Período horas de punta		0,0943	0,1301	0,1647	0,2363
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,32	3,32	3,32	3,32
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0916	0,1285	0,1643	0,2382
Período horas de valle nocturno		0,0836	0,1205	0,1562	0,2301
Período horas de punta		0,0979	0,1350	0,1709	0,2452



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,88	2,88	2,88
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1154	0,1252	0,0916
Período horas de valle nocturno		0,1071	0,1168	0,0850
Período horas de punta		0,1269	0,1366	0,0972
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1196	0,1297	0,0950
Período horas de valle nocturno		0,1110	0,1211	0,0881
Período horas de punta		0,1315	0,1416	0,1007
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,21	3,21	3,21
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1271	0,1378	0,1009
Período horas de valle nocturno		0,1179	0,1286	0,0936
Período horas de punta		0,1397	0,1504	0,1070
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,32	3,32	3,32
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1318	0,1429	0,1046
Período horas de valle nocturno		0,1223	0,1334	0,0971
Período horas de punta		0,1449	0,1560	0,1110



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,88	2,88
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1248	0,1572
Período horas de valle nocturno		0,1172	0,1495
Período horas de punta		0,1374	0,1699

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,01	3,01
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1293	0,1629
Período horas de valle nocturno		0,1214	0,1549
Período horas de punta		0,1424	0,1761

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,21	3,21
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1374	0,1730
Período horas de valle nocturno		0,1290	0,1646
Período horas de punta		0,1512	0,1870

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,32	3,32
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1425	0,1795
Período horas de valle nocturno		0,1338	0,1707
Período horas de punta		0,1569	0,1940



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

	Unidad	Importes			
TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES					
Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,718	0,718	0,718	0,718
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002696	0,003393	0,004066	0,005460
Período horas de valle nocturno		0,002545	0,003242	0,003915	0,005307
Período horas de punta		0,002814	0,003514	0,004191	0,005591
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,844	0,844	0,844	0,844
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005599	0,007468	0,009275	0,013013
Período horas de valle nocturno		0,005196	0,007064	0,008869	0,012603
Período horas de punta		0,005917	0,007794	0,009609	0,013364
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,049	1,049	1,049	1,049
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,010779	0,014738	0,018566	0,026485
Período horas de valle nocturno		0,009925	0,013881	0,017705	0,025617
Período horas de punta		0,011451	0,015429	0,019274	0,027230
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,159	1,159	1,159	1,159
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,014074	0,019364	0,024478	0,035058
Período horas de valle nocturno		0,012934	0,018219	0,023328	0,033899
Período horas de punta		0,014973	0,020287	0,025424	0,036053



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,718	0,718	0,718
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003454	0,003663	0,002942
Período horas de valle nocturno		0,003275	0,003484	0,002800
Período horas de punta		0,003700	0,003910	0,003062
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,844	0,844	0,844
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007634	0,008194	0,006259
Período horas de valle nocturno		0,007154	0,007714	0,005878
Período horas de punta		0,008294	0,008857	0,006582
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,049	1,049	1,049
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,015089	0,016277	0,012177
Período horas de valle nocturno		0,014072	0,015259	0,011369
Período horas de punta		0,016487	0,017680	0,012860
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,159	1,159	1,159
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,019833	0,021420	0,015943
Período horas de valle nocturno		0,018475	0,020060	0,014863
Período horas de punta		0,021701	0,023295	0,016856



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,718	0,718
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003656	0,004353
Período horas de valle nocturno		0,003491	0,004187
Período horas de punta		0,003927	0,004627

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,844	0,844
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008176	0,010045
Período horas de valle nocturno		0,007733	0,009600
Período horas de punta		0,008901	0,010778

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,049	1,049
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016237	0,020197
Período horas de valle nocturno		0,015299	0,019255
Período horas de punta		0,017773	0,021751

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,159	1,159
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021367	0,026657
Período horas de valle nocturno		0,020113	0,025398
Período horas de punta		0,023419	0,028734



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - GRANDES DEMANDAS

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,718	0,718
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003656	0,004353
Período horas de valle nocturno		0,003491	0,004187
Período horas de punta		0,003927	0,004627

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,84	0,84
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008176	0,010045
Período horas de valle nocturno		0,007733	0,009600
Período horas de punta		0,008901	0,010778

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,05	1,05
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016237	0,020197
Período horas de valle nocturno		0,015299	0,019255
Período horas de punta		0,017773	0,021751

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,16	1,16
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021367	0,026657
Período horas de valle nocturno		0,020113	0,025398
Período horas de punta		0,023419	0,028734



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

	Unidad	Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,126	0,126	0,126	0,126
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002904	0,004076	0,005209	0,007553
Período horas de valle nocturno		0,002651	0,003822	0,004954	0,007296
Período horas de punta		0,003103	0,004280	0,005418	0,007773
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,205	0,205	0,205	0,205
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005179	0,007270	0,009291	0,013472
Período horas de valle nocturno		0,004729	0,006817	0,008837	0,013014
Período horas de punta		0,005534	0,007635	0,009665	0,013866
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,110	0,110	0,110	0,110
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003296	0,004626	0,005912	0,008573
Período horas de valle nocturno		0,003009	0,004338	0,005623	0,008282
Período horas de punta		0,003522	0,004858	0,006150	0,008824



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,126	0,126	0,126
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004179	0,004531	0,003318
Período horas de valle nocturno		0,003878	0,004230	0,003078
Período horas de punta		0,004593	0,004946	0,003520
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,205	0,205	0,205
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007455	0,008082	0,005918
Período horas de valle nocturno		0,006918	0,007545	0,005491
Período horas de punta		0,008193	0,008823	0,006279
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,110	0,110	0,110
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004744	0,005143	0,003766
Período horas de valle nocturno		0,004403	0,004801	0,003494
Período horas de punta		0,005214	0,005615	0,003995



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 083/13 EPRE

EXPTE. N° 1471252/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° al 31 de Julio de 2013

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,126	0,126
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,004519	0,005691
Período horas de valle nocturno		0,004241	0,005412
Período horas de punta		0,004974	0,006151

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,205	0,205
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008061	0,010152
Período horas de valle nocturno		0,007566	0,009655
Período horas de punta		0,008872	0,010973

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,110	0,110
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,005130	0,006460
Período horas de valle nocturno		0,004815	0,006144
Período horas de punta		0,005646	0,006983